# El príncipe de Gales se embarcó a bordo del "Oropesa"

BAYONA, enero 18 — El tren que conducía a los príncipees Jorge y de Gales, sufrió un descarrilamiento a poca distancia de esta ciudad, por cuyo motivo llegó aquí con algunas horas de retraso.

Para poder llegar a la hora fijada para el embarco en el "Oropesa", los príncipes debieron tomar un auto, saliendo inmediatamente en dirección a San Sebastián, donde se detendrán para almorzar.

SANTANDER, enero 18 — Hoy llegaron a esta ciudad los príncipes de Gales y Jorge, quienes se embarcaron a bordo del "Oropesa" que los conducirá a Sud América. Debido a que llegaron con retraso por causa del descarrilamiento del tren que los conducía, debieron suspenderse los agasajos que se tenían preparados en su honor.

El cónsul británico, los gobernadores civiles y militares y otras personas despidieron a los príncipes, quienes se dirigen a La Coruña, donde llegarán mañana lunes.


# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — Nº 7806 | Santa Fe, Lunes 19 de Enero de 1931 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48


# Posible conflicto entre la Intendencia y el Concejo Deliberante de Paraná

## ESTA DETENIDO EL AUTOR DE UN CRIMEN COMETIDO EN LA PCIA. DE BS. AIRES

### Le decerrajó tres balazos en la nuca y al pasar por el puente arrojó el cadáver al arroyo

### SE TRATA DE DETENER A LA CONCUBINA

(Austral)

LA PLATA, enero 18 — Se ha registrado en el territorio de la provincia un bárbaro crimen que, según las últimas informaciones recibidas, está ya completamente esclarecido. El delito fué descubierto ayer a las 15.30, llegando hoy las primeras noticias a la jefatura, enviadas por el comisario D. Arsenio de Liébana.

Dicen los despachos enviados por éste que al pasar, a la hora referida, el vecino de Lobos D. Rogelio Colela por el puente que cruza el arroyo Las Garzas, a una distancia de 25 cuadras de la población, descubrió, flotando en las aguas, el cadáver de un hombre, al parecer argentino, como de 35 años de edad. Extraído por las autoridades, le fué practicada la autopsia por el médico Dr. Fortunato F. Díaz, quien comprobó en el cadáver tres heridas de bala en la nuca.

El comisario solicitó la cooperación de la policía de investigaciones y por otra parte remitió circulares a las comisarías limítrofes pidiendo colaboración para aclarar el crimen. Desde La Plata salieron en la mañana de hoy los pesquisantes Dino Ronconi y Enrique Bonani, quienes a las 12 comunicaron telefónicamente que el hecho estaba completamente aclarado.

Teniendo en cuenta la filiación de la víctima, se sospechó que podía tratarse del motorista Juan C. Sulpi, argentino, de 31 años de edad, con familia en Bragado, que, según una denuncia, salió de esa localidad el 12 del corriente, conduciendo en su automóvil de alquiler número 3, con rumbo a Veinticinco de Mayo, a un sujeto trigueño, bajo y algo grueso. Orientada la investigación en ese sentido, se comprobó que, efectivamente, se trataba del motorista Sulpi y que el automóvil había desaparecido.

El coche, según se informa, fué visto después de aquella fecha en Veinticinco de Mayo y al mismo se le suministró nafta en un surtidor atendido por un vecino de nombre Balbino. En esa oportunidad el coche llevaba las cortinas bajas y era conducido por un sujeto rubio, a quien acompañaba un menor como de 11 años.

En las ropas del extinto la policía halló varios documentos personales, un revólver Eibar, cargado, la suma de 152 pesos y un reloj detenido a las 22.45.

En la Jefatura de Policía se está aguardando ampliación de las informaciones telefónicas acerca de este grave hecho.

#### ESTA DETENIDO Y CONFESO EL AUTOR DEL CRIMEN

LA PLATA, enero 18 — El autor del crimen de Lobos es Juan Candinasa, italiano, de 22 años de edad, soltero, de profesión sastre. Está detenido y confesó que el día 13 a las 18 ocupó el automóvil de Sulpi en Bragado, fué a Nueve de Julio y se unió a su amante Aurelia Gaeta, de 16 años, emprendiendo después viaje a Veinticinco de Mayo.

De acuerdo con el plan que llevaba, antes de llegar a ese pueblo descerrajó tres balazos a Sulpi, y al pasar por el puente, secundado por su concubina, arrojó el cadáver al arroyo.

El automóvil fué secuestrado en un "garage" de Lobos, encontrándose el revólver del homicida en el interior del vehículo.

Nada se ha aclarado todavía respecto al móvil del crimen. Se espera detener a Aurelia.

## LA EPIDEMIA DE GRIPE EN ESPANA

### SE hace sentir con intensidad, pero hay pocos casos fatales.

(Austral)

MADRID, enero 18. — La epidemia de grippe está tomando gran incremento en España, pero no se registran ahora muchos casos fatales. La temperatura, que en esta semana pasada ha sido sumamente fría, ha subido bastante y es ahora relativamente más benigna.

Las autoridades sanitarias trabajan activamente, aconsejando a los habitantes las medidas a adoptar para evitar que el mal se propague por el contagio.

## JURARON LA BANDERA LOS CONSCRIPTOS

### La ceremonia se realizó en Avellaneda y asistió un público numeroso

### FUERON MUY APLAUDIDOS

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 18. — Hoy a las 9.30 se realizó en la plaza Adolfo Alsina, de la vecina ciudad de Avellaneda, la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1909 incorporados a esa unidad la que, como se sabe, se encuentra accidentalmente de guarnición en esa ciudad.

Presidieron la ceremonia el presidente del gobierno provisional, general de división José F. Uriburu, y el Ministro de Guerra, general Medina, y asistieron también el comandante de la segunda división de ejército, coronel Manuel A. Rodríguez, y las autoridades provinciales y municipales de Avellaneda.

Tuvo a su cargo la ceremonia del juramento el jefe del cuerpo, teniente coronel Jacobo Parker, que después de la misa de campaña que fué oficiada en la plaza citada, pronunció una alocución patriótica y tomó el juramento a los conscriptos.

Cantóse después el Himno Nacional y las tropas desfilaron ante las autoridades militares al retirarse a sus actuales alojamientos en el Mercado de Hacienda de Avellaneda.

Asistió al acto un público numeroso, que aplaudió insistentemente a los soldados, admirando su perfecta formación.

## EL PRESIDENTE PASEO POR EL TIGRE

### Permaneció en su despacho hasta las 17 horas

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 18. — El presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu, después de haber concurrido al juramento de la bandera prestado por los conscriptos de Avellaneda, permaneció en su despacho hasta las 17 horas.

A esta hora se trasladó en compañía de su edecán a realizar una excursión por las islas del Tigre.

## INFORMACIONES GENERALES DE ENTRE RIOS

### Ha sido solucionada satisfactoriamente una incidencia caballeresca. — Realizarán una excursión a Huaitiquina los maestros

### OTRAS INFORMACIONES

(De nuestro coresponsal en Paraná)

#### UN CONFLICTO EN PUERTA

PARANA, enero 18 — Existe una ordenanza municipal que prohibe la realización de espectáculos de box en el teatro Municipal u "3 de Febrero".

A pesar de ello, este festival fué autorizado por el departamento ejecutivo municipal, en vista de lo cual el Concejo Deliberante en su última sesión, realizada el viernes pasado, sancionó una minuta de comunicación al departamento ejecutivo, expresando que vería con agrado la prohibición del festival, a la que éste contestó dictando ayer una resolución, disponiendo que el festival se realizara.

En los considerandos el D. E. expresa que la autorización fué concedida con anterioridad a la minuta de comunicación.

Estamos frente a un conflicto entre ambas ramas del poder municipal!

#### INCIDENCIA CABALLERESCA SOLUCIONADA

PARANA, enero 18 — Como a raíz de una publicación aparecida en el diario "Entre Ríos" de ésta, refiriéndose a la Facultad local, el señor Ernesto Brayer se sintiera aludido y ofendido, éste remitió sus padrinos al director accidental de dicha hoja, señor Amaro Villanuera, quien a su vez designó los suyos. Reunidos los representantes de ambos, que lo fueron los señores Dr. José Fabri y Oscar Ferrari por parte del señor Brayer y el Dr. Prudencio M. Clariá por el señor Villanuera, resolvieron que las publicaciones de referencia no daban motivo a duelo.

#### EXCURSION DE MAESTROS A HUAYTIQUINA

PARANA, enero 18 — La presidenta de la Federación del Magisterio Srta. Molina, ha recibido ayer una comunicación de la Capital Federal en la cual se le hace saber que la administración de los FF. CC. del Estado, ha resuelto conceder los coches para que puedan efectuar la excursión a Huaytiquina.

#### EL CONFERENCISTA Dr. JUAN JOSE JULIO ELIZALDE, SE ENCUENTRA EN PARANA

PARANA, enero 18 — El conocido conferencista y orador, Dr. Juan José Julio y Elizalde, despues de haber realizado una jira por los departamentos, se encuentra de nuevo en ésta.

#### SE CONSTRUIRA UN CAMINO PAVIMENTADO HASTA LA BASE AEREA DE SAN BENITO

PARANA, enero 18 — Como resultado de las gestiones realizadas oportunamente por el Intendente municipal, Dr. Uzin Olleros, ante el gobierno de la nación; éste, por intermedio del comandante de la 3ª Región Militar, coronel F. Fassola Castaño, recientemente llegado de la metrópoli, ha traído la promesa de los ministros de Guerra y Obras Públicas, de que contribuirá con la suma de $ 200.000 para la realización de dicha obra.

#### HABRAN CUIDADORES PARA LOS MENORES QUE CONCURRAN AL BALNEARIO "E. THOMPSON"

PARANA, enero 18 — El encargado que explota el balneario "Enrique Thompson", ha dispuesto tener una persona que cuide y vigile a los menores que en lo sucesivo concurran a dicho balneario.

#### EN EL DEPARTAMENTO CONCORDIA SE REALIZO UNA REUNION DE COLONOS

PARANA, enero 18 — En la colonia Ensanche, departamento Concordia, se realizó una reunión de colonos, resolviendo que la misma elevar un petitorio al Norte arrendatario Jaime Ferrer, solicitándoles una rebaja del 40 o|o del arrendamiento que le pagan actualmente.

#### POLITICA

Reorganización de la Concentración Popular en Diamante — La reunión de hoy

PARANA, enero 18 — Hoy se llevará a cabo en la ciudad de Diamante una reunión concentracionista, para dejar constituído el comité departamental del partido. De esta capital concurrirá una delegación integrada por los señores Alfredo Antelo y doctores Parera Denis y Casimiro Olmos.

#### CICLISMO

Se disputaron hoy las carreras Doble Felicias y Doble Alberdi

PARANA, enero 18 — Como estaba anunciado, se disputaron hoy las carreras reservadas para categorías inferiores, organizada por el "Club Ciclista Paraná", con los siguientes resultados:

Carrera Doble Felicias — 3a. categoria—

1o. — Julio Elieshberger.
2o. — Luis Rufinert.
3o. — Carlos Luques.

Carrera Doble Alberdi — 5a. categoria—

1o. — Mario Mathió.
2o. — Alfredo Marcos.
3o. — José Luques.

#### LOS TRIGOS DE PEDIGREE EN ENTRE RIOS

En la cosecha actual de Entre Ríos, aún con más relieve que en las anteriores, se ha evidenciado la mayor conveniencia de adoptar definitivamente la semilla de pédigrée. La Dirección de Agricultura ha recibido comunicaciones de todas las sociedades rurales, cooperativas y bancos de la provincia sobre rendimiento y calidad de granos cosechados.

De ellas se deduce que en todo el territorio de la provincia la variedad 38 M. presenta un rendimiento doble al del trigo común, aparte de mejor apariencia y calidad intrinseca del grano.

Para determinar con precisión las características mencionadas y otras de no menor interés, el Departamento de Agricultura inicia ahora una encuesta dirigida a todas las entidades agrícolas de la provincia y productores en particular, que a continuación transcribimos.

PARANA, enero 17. — A fin de obtener la más amplia información sobre el comportamiento de los trigos de pedigrée sembrados en esa zona, en el año agrícola 1930|31 y en particular del "San Martín" y 38 M., tengo el agrado de dirigirme a Vd. estimándole quiera remitirnos, en su calidad de hombre capacitado y práctico, las observaciones que los mismos le hubieran sugerido.

Queremos establecer con exactitud, las condiciones productivas de los nuevos trigos y en cifras, evidenciar la superioridad de estos sobre los trigos comunes; como así su mayor resistencia al ataque de las plagas de origen animal, criptogámico y a la acción de los meteoros agrícolas, temperaturas, lluvias, vientos, etc. — El II. Jefe.

## LA COSECHA MUNDIAL DE TRIGO

### Se han producido 1 760 000 toneladas más de lo que se necesita para el consumo mundial

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 18. — El Ministerio de gricultura ha dado a conocer un estudio de la Dirección de Economía Rural, relacionado con la producción y consumos mundiales de trigo en 1930. De este informe se desprende que ha habido un excedente de 4.760.000 toneladas entre las producción y las necesidades mundiales.

Calcúlase la cosecha de trigo en ambos hemisferios en 124 470.000 toneladas.

## MILITARES QUE FUERON A CORDOBA

### Visitarán la fábrica de aviones de la provincia

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 18. — Anoche se trasladaron a Córdoba el Director de Aeronáutica Civil teniente coronel Zuloaga, el jefe de la secretaría de Guerra, teniente coronel Rottger y el coronel Juan Pistarini, quienes realizarán una visita a la fábrica nacional de aviones.

## NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

### SE DESIGNO COMISARIO EN EL CHACO Y SUB COMISARIO EN NEUQUEN

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 18. — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto por el cual se designa sb comisario en Neuquén a Alejandro Bruce.

Por otro decreto se designó comisario en el Chaco a José Alfredo Vidal.

## UN DRAMA DE CARACTER PASIONAL

### EN UNA CASA DE INQUILINATO

BUENOS AIRES, enero 18. — En jurisdicción de la comisaría 6a. se desarrolló esta madrugada un drama, en el que resultó herido de suma gravedad su compañero.

A estar a las informaciones recogidas por la policía en el lugar del hecho, la mujer juego de hacer tres disparos contra su amante por un motivo que se desconoce, se puso el arma en pleno pecho y se descerrajó un balazo, que le determinó la muerte instatánea.

A la casa de inquilinato de la calle Alsina 1372 fueron a vivir hace dos años Eduardo Castro, argentino, de 47 años, viudo, y una mujer cuyo apellido se desconoce, de nombre Juana, argentina, de 35 años de edad, soltera. A las 0.15 de hoy, en momentos en que los demás vecinos se habían entregado ya al reposo, se oyeron cuatro detonaciones, que, como es natural, provocaron la consiguiente alarma. Cuando aquéllos entraron en la habitación que ocupaba Castro y su compañera hallaron a ésta, desprovista de ropas, tendida sobre el lecho y ya cadáver, con un balazo en el corazón. Junto a la cama, completamente vestido, se encontraba su compañero con tres heridas importantes en la cabeza.

El estado de este último es sumamente grave. Por su parte, la policía trata de conocer eel origen del hecho.

## PROCESAMIENTO POR ACTOS DE SEDUCCION DE TROPAS DEL EJERCITO

### El Juez Federal de Córdoba se declara competente para entender en el proceso contra Benito Soria y G. Oddone

### LO RESUELTO POR EL MAGISTRADO

(Austral)

CORDOBA, enero 17 — Con motivo de la detención y procesamiento de los señores Benito Soria y Gabriel D. Oddone, acusados ante el juzgado de instrucción militar por actos de seducción de tropas, el defensor de los nombrados planteó una cuestión de competencia, sobre la que se ha expedido el fiscal doctor R. Otero Capdevila.

Opina el fiscal que debe declararse que corresponde a la justicia federal el conocimiento del proceso instruido a los nombrados, por cuanto existe jurisdrudencia sentada de la Suprema Corte, porque el actual gobierno provisional no es un gobierno militar sino civil, que ha reconocido al Poder Judicial y por haber declarado que respetará la Constitución y las leyes fundamentales del país.

Después de este dictamen, el juez federal doctor Villar Palacio dictó un auto en concordancia con lo que sostiene el fiscal, declarando, tras una larga serie de consideraciones que fundamenta con jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, su competencia para entender en el juicio.

Por lo tanto, y de acuerdo con el dictamen fiscal, el juez resuelve:

Declarar que la causa que sigue contra los señores Benito Soria y Gabriel de Oddone como supuestos autores del delito de rebelión, es de la competencia del proveyente en su calidad de juez de la sección Córdoba, debiendo en consecuencia librarse el correspondiente exhorto, al juez de instrucción militar teniente coronel Egardo Benavente, adjuntándole copias autenticadas del escrito de los recurrentes de la vista fiscal y de esta resolución, a fin de de que si estuviere conforme se inhiba de entender en la causa remitiendo las actuaciones al proveyente.

## ANIVERSARIO DEL IMPERIO ALEMAN

### SE CELEBRO AYER SIN QUE HAYA DISTURBIOS

(Austral)

BERLIN, enero 18 — Toda Alemania celebró el aniversario de la fundación del Imperio, sin que deba señalarse ningún disturbio.

Los comunistas y nacional-socialistas se negaron a participar en los festejos.

## SE OFRECERA UN ALMUERZO A LOS MARINOS

### Asistirán a la fiesta el presidente del gobierno provisional y los miembros del Gabinete

(Austral)

BUENO SAIRES, enero 18. — En la Escuela de Mecánica de la Armada, situada en la calle Blandengues, cerca del límite del municipio, será servida mañana la comida de camaradería preparada por el personal superior de la escuadra, con el objeto de celebrar la terminación del año de trabajos generales correspondiente a 1930. Como hemos dicho antes, la reunión será presidida por el general Uriburu y los miembros del Gabinete.

Las mesas serán tendidas en el gran patio cubierto de aquel instituto y el presidente del Centro Naval capitán de navío Juan G. Naquera, pronunciará el discurso de salutación en el momento de servirse el champaña. Hasta ayer el número de comensales que había retirado sus tarjetas era de 500, habiéndose dispuesto que los marinos concurran con uniformes blanco y sin espada y los retirados que lo deseen con traje civil.

## LAS SESIONES PARLAMENTARIAS INGLESAS

### Se cree que ha de caer el gabinete laborista

(Austral)

LONDRES, enero 18. — El martes de la semana entrante iniciará sus sesiones el Parlamento. Estas reuniones han despertado gran interés en el pueblo, por los importantes asuntos que deben tratarse.

Es opinión general q' la índole de los asuntos que deberá enfrentar el actual gobierno, nada difícil sería que cayera derrotado.

# Es poco correcto el intento de los fabricantes de tanino

## AUTORIZACIONES A COMISIONES DE FOMENTO

### Para crear y percibir nuevos impuestos

Vista la ordenanza de impuestos elevada para su aprobación por la Comisión de Fomento de Sarmiento, departamento Las Colonias, atento a los informes técnicos producidos y a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 52 de la ley 1780, se resuelve:

1º) Autorizar a la Comisión de Fomento de Sarmiento, departamento Las Colonias, para crear y percibir durante el año 1931, los siguientes impuestos:

Alumbrado público—

Primera categoría: el metro lineal por mes, $ m|n. 0.05; segunda categoría, el metro lineal por mes, $ m|n. 0.03 1|2; tercera categoría: id id $ 0.03; cuarta categoría, id id $ m|n. 0.02 1|2; quinta categoría, id id 0.02.

Diversiones y espectáculos públicos—

Cinematógrafos, por mes, $ 25; id por función, $ 5.00.

Teatros, por función, $ 5.00.

Bailes, cada uno, $ 5.00.

Patente de rodados—

Automóvil, por año, $ 20.

Camiones que transporten más de 2.000 kilos, por año, $ 30; acoplados, id id $ 20.

Bicicletas, por año, $ 3.00.

2º. Inscríbase, hágase saber y resérvese para ser elevado, en su oportunidad, a la H. Legislatura. — Rothe. — S. Novillo Corvalán.

Vista la ordenanza general de impuestos elevada, para su aprobación, por la Comisión de Fomento de Raquel, departamento Castellanos, atento las razones que aduce para justificar la necesidad de su creación y a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 52 de la ley 1780, se resuelve:

1º) Autorizar a la Comisión de Fomento de Raquel, departamento Castellanos, para crear y percibir, durante el año 1931, los siguientes impuestos:

Abasto — Derecho de matanza por animal lanar o cabrío, $ 0.20 m|n.

Edificación. — Permiso para construcción edificios, por metro lineal, $ 0.80.

Rodados. — Por automóvil de cuatro cilindros, al año $ 25 m|n.; por automóvil de seis cilindros, al año $ 30; por volanta, al año $ 12; por jardinera de cuatro ruedas, $ 12; por carro o chata de cuatro ruedas, $ 12; por vehículo de dos ruedas, $ 7.

Cementerio. — Venta de terrenos de primera categoría el metro cuadrado $ 12. Venta de terrenos de segunda categoría el mt.2, $ 7. Venta de terrenos de tercera categoría, el mt.2 $ 4. Inhumación de cadáveres de adultos $ 10. Inhumación de cadáveres menores de 10 años, $ 5. Introducción y traslado de cadáveres de adultos, $ 20. Introducción y traslado de cadáveres de menores de 16 años, $ 10.

2º) Inscríbase, hágase saber y resérvese para ser elevado, en su oportunidad, a la H. Legislatura. — Rothe. — S. Novillo Corvalán.

—Se autoriza a la Comisión de Fomento de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, para crear y percibir durante el año 1931, los siguientes impuestos:

Servicio fúnebre 1ª categoría $ 20; 2ª, $ 10 y 3ª, $ 5. — Cementerio, por metro cuadrado de terreno, $ 25.



## LA PROHIBICION DE EXPORTAR ROLLIZO SALVARIA DE UN FUERTE COMPROMISO COMERCIAL A UNA PODEROSA COMPAÑIA

### Una incorrección comercial aseguraría ganancias fabulosas La industria forestal iría a la ruina

Cuando en el año 1929 este diario, patrocinando respetables intereses de numerosos obrajeros cuya defensa asumimos decididamente por la justicia de su causa, revelamos los entretelones de la leonina negociación que gestionaba el trust de fabricantes de tanino al pedir la prohibición de la exportación de rollizos de quebracho.

Denunciamos entonces que en la ciudad de Montevideo había sido suscripta una escritura, formalizándose un convenio por acto público, por la que quedaba constituído el trust de fabricantes de tanino, basado en la prohibición de la salida de quebracho colorado y urunday para el exterior. Ello les permitiría el acaparamiento de ese producto forestal, de que serían únicos consumidores en el país, quedando desde ese momento organizado el "pool" que permitiría a los complotados fijar precios a su arbitrio.

El contrato tuvo que firmarse en un país vecino, porque en el nuestro no podía otorgarlo ningún notario público, desde que esa clase de convenios están estricta y terminantemente prohibidos por las disposiciones de la ley nacional Nº 11210, relativa a los trusts.

El solo hecho de que todos los fabricantes de tanino existentes en el país y en el Paraguay, se hayan solidarizado en la gestión que combatimos, entraña ya una violación a la mencionada ley.

Todos esos fabricantes, que no pasan de veinte en su total conjunto, quedarían de hecho convertidos en únicos y exclusivos compradores de la valiosa producción quebrachera de nuestros bosques. Impondrían precios y condiciones y podrían restringir a su voluntad las actividades productivas de los obrajes forestales.

Pero, para demostrar que semejante comandita estaría en completa infracción con las disposiciones de la ley mencionada, veamos lo que esta dice:

"Art. 1º. — *Declárase delito todo convenio, pacto, combinación, amalgama o fusión de capitales tendientes a establecer o sostener el monopolio y lucrar con él, en uno o más ramos de la producción, del tráfico terrestre, fluvial o marítimo, o del comercio interior o exterior, en una localidad o en varias, o en todo el territorio nacional*".

La misma ley prohibe la asociación de empresarios o comerciantes con el propósito de determinar alzas de precios por medio de destrucciones, acaparamientos o limitaciones de la producción.

El consorcio de fabricantes de tanino, en el caso de que sus gestiones alcanzaran éxito, quedaría de hecho en la situación prevista y penada por esas disposiciones, incorporadas al Código Penal vigente.

Pero hay algo más grave en este asunto, como lo hemos revelado en anterior oportunidad. Tiene él su origen en una trama de gran inmoralidad comercial, con vistas a grandes ganancias, mediante un procedimiento de repudiable incorrección.

Según entonces lo expresamos, una poderosísima empresa poseedora de fábricas de tanino y grandes extensiones de bosques en este país y en el Paraguay, vendió las grandes fábricas de tanino que tenía establecidas en Norte América, contrayendo con sus compradores el compromiso de proveerlos de materia prima por un largo plazo, a precios moderados.

Prohibida la exportación de quebracho colorado en rollizos, dicha compañía quedaría de hecho desligada de los fuertes compromisos contraídos, aunque se arruinaran los capitalistas que adquirieron sus grandes fábricas instaladas en la América del Norte.

Por eso fué que inmediatamente después de vendidos aquellos establecimientos, la aludida compañía buscó el apoyo de los demás fabricantes del país, entregándose en solidaridad con ellos y bajo su dirección a gestionar la prohibición de embarques de quebracho en bruto para el exterior.

Y la tramitación se inició, conforme a las modalidades de esa compañía, a base de ofrecimiento de grandes coimas y de soborno de funcionarios y legisladores durante los últimos tiempos de la administración nacional depuesta.

Hoy insisten en sus intentos, con los mismos métodos, que no podrán prosperar dentro de una administración honesta, mucho menos cuando hemos de hablar claro y fuerte, para que se conozcan los feos entretelones de la escandalosa negociación urdida y hemos de demostrar lo ruinoso que resultaría para la región forestal del país, los ferrocarriles, los puertos y demás, el éxito improbable de la repudiable trama.

## La protección oficial a ciertas industrias significa perjudicar al pueblo consumidor

No es de ahora. Viene de muchos años atrás la pretensión de las grandes empresas azucareras de las provincias norteñas, en el sentido de que el Estado las ampare creándoles privilegios proteccionistas inusitados.

La resistencia de los gobiernos radicales a complacerlas fué causa de luchas enconadas en aquellas tres provincias productoras de azúcar, Tucumán, Salta y Jujuy.

Es que la política proteccionista si bien puede ser útil en algunos casos, no es oportuna cuando a su amparo se crean industrias artificiales, que el pueblo costea al pagar más de lo que debiera su producción.

Nuestra industria azucarera se desarrolló mediante la ayuda oficial de gobiernos que creían, posiblemente de buena fe, poder cimentarla para el porvenir creando una gran riqueza nacional. El hecho real y positivo es que las compañías y los industriales particulares se hicieron potentados, gracias a la falta de competencia con el artículo similar extranjero lo que les permitía cobrar el suyo como querían.

¿Y se cimentó la industria? Los mismos interesados dicen que no y vuelven a reclamar la sombra oficial para seguir desenvolviéndose. Es decir, reclamar el cierre de nuestros puertos para el azúcar extranjera, especialmente checo-eslovaca, porque hace una competencia ruinosa a la nacional.

Mientras tales gestiones realizan los dueños de ingenios, los cañeros claman y se lanzan a la huelga por la explotación de que son víctimas al no obtener ni para los gastos, tan bajos son los precios fijados por los azucareros a su producción agrícola.

Quiere decir que si el gobierno se decidiera por seguir una política proteccionista para el azúcar, como lo ha hecho con la yerba mate, tendríamos dos grandes víctimas, en favor de un favorecido: los miles de plantadores de caña, eternos explotados y los millones de consumidores de azúcar que deberíamos pagar por ella precios exorbitantes, en comparación a los de competencia actual.

Si bien no puede ser nuestro país libre cambista, tampoco está en condiciones de poner trabas a la importación, cuando ésta favorece a la mayoría del pueblo como en el caso presente. Por otra parte se corre siempre el peligro de las represalias para nuestras exportaciones, como se anuncia ocurrirá con el Brasil y el Uruguay.

La industria azucarera que reclama los privilegios proteccionistas, no los necesitaría si las empresas enormes que actúan en el norte mejoraran el producto y se conformaran con las utilidades corrientes a todo negocio que no tenga como objetivo elevar sus ganancias a cifras formidables, tal cual ocurriera en otras oportunidades.

Quien conozca el norte argentino, sabrá en la forma como desenvolvieran sus actividades esos ingenios, que giran capitales de millones y millones de pesos, siempre amparados por la acción oficial, como palanca principal para lucrar en gran escala a costa de los consumidores de toda la nación.

Pensamos entonces que el gobierno provisional estudiará seriamente este asunto que puede afectar a la economía privada del pueblo, cuando se hace campaña por el abaratamiento de la vida, que no vendrá si se permiten monopolios con el pretexto que sea.

Y no otra cosa, a nuestro juicio sería el cierre de los puertos nacionales para el azúcar extranjera.



## Una gran exposición de Chicago en 1933

### Revelará un siglo de progreso

REVELARA UN SIGLO DE PROGRESO

Tendrá verificativo en la ciudad de Chicago una exposición internacional que será conocida con el nombre de "Un Siglo de Progreso", la cual se inaugurará en el verano de 1933 y se prolongará hasta bien entrado el Otoño. En primer lugar, servirá para conmemorar el primer centenario del ascenso de Chicago a municipio. Servirá también para expresar de modo claro lo que ocupa un lugar primordial en la mente de los más grandes capitanes de la industria mundial: la ciencia aplicada a las palpitaciones y a los actos de la vida cotidiana.

No exageramos al decir que un gran contingente de personas venidas de todas partes del mundo se hallará presente cuando se abran las puertas de esta exposición. Los dos años que se han empleado en la preparación de este acontecimiento, llegaron a su punto máximo al lanzar una proclama el Presidente Hoover, a la cual siguió una resolución del Congreso, por medio de la cual, se autorizó al supremo mandatario para invitar oficialmente a todas las naciones del mundo a que tomen parte en este acontecimiento trascendental.

A este fin, la proclama del presidente invita "la participación de todas las naciones en esta exposición en que se festeja un siglo de progreso, para que también se muestren en ella ejemplares de aquello con que haya contribuído cada país al progreso humano durante un siglo y a fin de que los triunfos que las invenciones de todos los grandes hombres de la tierra en las ciencias, en las artes, y en los deportes, lo mismo que en la industria y en la agricultura sean apreciados y debidamente admirados.

La ciudad de Chicago obtuvo su gobierno municipal el año de 1833. Con anterioridad a esa época, una avanzada comercial y un fuerte marcaban el sitio que hoy ocupa la sección principal de la metrópoli. Chicago es actualmente, en tamaño, la cuarta población del mundo y cuenta con tres millones de habitantes. En los distritos circunvecinos, viven casi cinco millones de almas. Casi un sesenta por ciento de la población ha llegado de otras naciones o desciende de padres extranjeros. Se calcula que durante el tiempo en que tendrá verificativo la exposición, llegarán varios centenares de miles de personas a aumentar el ya importante número de habitantes con que cuenta la ciudad. Ya en estos momentos se han llevado a cabo arreglos para el acomodo de los visitantes que se esperan.

La arquitectura de esta nueva feria mundial será modernística. La iluminación con luces movibles se utilizará del modo más amplio como un medio de decoración, tanto en la parte exterior como interior de los edificios. Los materiales y los métodos de construcción más modernos se usarán en todos aquellos edificios que sean de carácter permanente. Los diseños, los planos y los dibujos, han estado a cargo de algunos de los más famosos arquitectos y pintores norteamericanos.

El programa de diversiones de la exposición será muy variado. Habrá un área grandiosa de deportes, recitales musicales, exhibiciones de obras maestras mundiales, escenas históricas y diversiones populares.

—:—

## El señor F. Rodríguez Gurruchaga no fué remitido a Bs. Aires

SE ENCUENTRA DETENIDO EN LA CARCEL PENITENCIARIA DE LA CAPITAL

Contrariamente a lo que se nos había informado, dentro de la reserva de que se rodean los procedimientos en estos casos, el señor Fernando Rodríguez Gurruchaga, detenido el jueves por la noche por las causas que hemos expresado, no fué remitido a la Capital Federal.

Del Depósito de Contraventores fué trasladado a la Cárcel Penitenciaria de la Capital, donde se encuentra a disposición del señor interventor federal.

## NO ES PARA USTEDES...

Los demócratas progresistas han aplacado sus clamores porque se llame pronto a elecciones.

Y tienen razón.

Cuéntase que en la última visita que hicieran los doctores Antelo y Bordabehere al gobierno provisional, tanto insistieron que un alto funcionario medio amoscado, les dijo: —Vean mocitos, al ñudo, son sus apuros, la revolución no se hizo para darles la breva pelada. La comerán, si pueden, pero cuando llegue el momento.

La yunta salió como pisando rodillos correntinos.

¿No eran tan enemigos de las armas, la víspera del movimiento?

Ahora ¡canejo! jo... robarse y tomar quina.

Que el que quiera celeste, que le cueste.